

indepe

1980

îdencia

AUTORIZA Y REGULARIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO A FRANCO GUERRA CISTERNAS.

INDEPENDENCIA, 09 MAY 2019

2231

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°____/2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Memorándum N°338, de 06 de mayo de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica; La Providencia N°554, de 06 de mayo de 2019; Copia del Decreto Alcaldicio Exento N° 1082, de 07 de marzo de 2019; El Decreto Alcaldicio Exento N°2178, de 7 de mayo de 2019, donde se nombra en el cargo de Secretario Municipal Subrogante a don Germán Muñoz Navarro; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE Y REGULARÍZASE descanso complementario a don FRANCO GUERRA CISTERNAS, Cédula de Identidad N° para de 5°, Escalafón Directivo para hacer uso de ½ día de descanso complementario con fecha 18 de abril de 2019 y de 1 día para el 24 de abril de 2019, compensando horas extraordinarias realizadas en los meses de noviembre y diciembre del año 2018.

Cabe señalar que de acuerdo al Decreto Alcaldicio Exento N° 1082 de 07 de marzo de 2019, le quedaban 18 $\frac{1}{2}$ días de descanso complementario pendientes.

Por lo tanto, a la fecha de hoy, le quedan 16 días de descanso complementario pendientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y, TRANSCRÍBASE a las Direcciones que correspondan e interesada y, hecho, ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL(S)

Indepon ALO DURAN BARONTI

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MJM/Vgv.TRANSCRITO A: - Alcaldía - Administración Municipal - Secretaría Municipal - Juridico - Depto. de Personal - Interesado (a) - Of. Partes.